Año 1.° PAZ, Juéves 5 de Junio de 1845. Num. 31.

Subscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sn. Bonifacio Obispo.

LA EPOCA.

EL PUERTO DE COBIJA.

I.

"Vacilantes sobre la necesidad
„ y suficiencia del puerto de Co-
„ bija, quiza solo porque se ha
„ calculado sobre otro mejor que
„ no nos pertenece, la misma in-
„ certidumbre ha retardado la re-
„ solucion del problema, que sin
„ aquella habria sido muy facil y
„ sencilla."

El Restaurador n.° 20—1842.

Mas de 20 años van corridos desde que los gobiernos de Bolivia empezaron á ocuparse del importante objeto de establecer y fomentar el puerto de Cobija único y exclusivo hasta hoy en su litoral. ¡Triste suerte en verdad, que, por la falta de constancia, ó acaso tambien de *prevision*, nuestro puerto no haya avanzado un solo paso, encontrándose hoy rodeado de las mismas dificultades, con corta diferencia, que en los primeros tiempos de su declaracion! Pero este no es un fenómeno que deba sorprendernos.—Las amistades, los estrechos vinculos que unen los intereses y relaciones entre el Perú y Bolivia, y la existencia de otro puerto en aquella República, hicieron mirar siempre, como superfluo ó poco necesario el perfeccionamiento de los caminos de Cobija. Nuestros gobiernos hasta hoy, resignados á mirar como *del todo insuperable* la desventaja que resulta de la comparacion entre el camino de Cobija y el de Arica, han dejado correr los años tras los años, limitándose apenas á fomentar aquel, disminuyendo proporcionalmente los derechos que han de pagar las mercaderias que por él introducen; medio indirecto, indispensable, pero que no ha surtido los efectos que de él se prometian.

Pero el error no dura eternamente; y la necesidad, los desengaños, rasgaron ya para nosotros el denso velo que nos oprimia, cuando indiscretamente supusimos que nuestros intereses comerciales y políticos pudieran convenirse con los del Perú, que de nuestra *sumision tributaria* ha hecho un juguete que maneja á su antojo.

El Gobierno de Bolivia ha jugado hasta hoy un rol mezquino y tal vez humillante, teniendo que variar sus aranceles al capricho tenaz de cuantos mandatarios ha tenido el Perú. Acaba de sancionar el uno, cuando ya tiene que borrarlo para establecer otro: y esto no fuera nada, si esas alteraciones continuadas no refluyeran tan directamente en perjuicio de todo su comercio, y en el de su misma dignidad y su soberania.

Pero si á mas de estos motivos tan palpables, consideramos las rencillas, la guerra continuada que por nuestras fronteras desparrama el espíritu hostil, infatigable, de los que alucinados hemos llamado siempre hermanos, y en quienes aun parece *dominando el pensamiento innoble de aniquilar la existencia politica de Bolivia*, comprenderemos mas y mas la urjentísima necesidad de sacudir el yugo, y proclamar solemnemente nuestro decoro é *independencia comercial.*

O ser nacion independiente, ó dejar de existir—este es el gran dilema; y el amor de la patria y nuestra conveniencia nos señala un camino que no debemos desairar.

El tránsito de Cobija al interior de la República, era hace tiempo un viaje fabuloso, y no faltaba quien al oirnos decir, venimos de Cobija, se quedase pasmado cual si hubiéramos dicho, de la Meka. Hoy no sucede esto; y en toda la República, no existirá tal vez un solo hombre ilustrado que mire irrealizable la construccion de un *camino carril en el desierto de Atacama*. En el n.° 23 del Restaurador, periodico oficial de Sucre en el año 42, hemos hallado algunas reflexiones muy juiciosas, que por su oportnuidad en nuestro articulo hemos resuelto trascribir.

Dice el Restaurador:——

«Convencidos de su necesidad, porque necesitamos de alguno, y no tenemos otro y de que ella es absoluta bajo de todo aspecto político, ò comercial, solo debemos ocuparnos de su suficiencia, ò de los medios de ensancharla, si ella no bastare à llenar nuestras demandas, Pero no solo creemos que el Puerto de Cobija basta á satisfacer nuestras necesidades, sino tambien que es susceptible de una mejora que hasta hoy no se ha comprendido bien, porque no se han ensayado los medios de obtenerla.

Que el Puerto de Cobija es *suficiente* à los objetos dichos, està probado con la esperiencia de tantos años, en que él solo, y à pesar de circunstancias azarozas ha satisfecho nuestras ecsijencias comerciales con gran provecho de los introductores, y con gran ventaja de los consumidores. No hay quien ignore que Bolivia consume los efectos estranjeros à precios mas cómodos que los Chilenos, Perua-

Folletin.

Una buena Especulacion

2.

(Conclusion.)

Media hora despues volvió Alfredo, chorreando agua de la lluvia que habia caido sobre él, los ojos desencajados, los cabellos casi blancos; Luisa se estremeció profundamente al verle de aquella manera.—Miróla él de hito en hito, con una espresion de amargura infinita, y luego se dejó caer sobre el lecho, desesperado, loco;—la pobre enferma conoció que era necesario esperar hasta el dia siguiente el único calmante que podia aplacar sus acerbos dolores.

—Cómo ha de ser! esclamó resignado.

—Si—todo ha sido inútil! Súplicas, lágrimas, desesperacion, nada ha podido conmover aquella alma de estopa.—Me he humillado como un perro. . . .nada! Se lo he declarado todo;—le he dicho que era para salvar á mi esposa, á una niña de diez y seis años, á un anjel. . . .nada! Le he maldecido,—he pedido á Dios que haga morir delante de él al ser que mas ama en este mundo. . . .nada, nada!. . . .Oh! Luisa, Luisa! esto es morir condenado!

—Pobre Alfredo!—animate, el cielo se compadecerá de nosotros.—Desde que te fuiste, no te puedes imajinar cuanto me ha calmado la tos.—Me siento tan bien, que creo que voy á dormir un poco.

—Oh! si. pudieras dormir! si yo pudiera lograrlo á costa de mi vida!. . . .

Si. . . .siéntate aquí á escribir para que mañana tengamos dinero.—Mira. . . .me parece que voy á descansar.

En efecto, no tardó en cerrar los ojos, quedando en una especie de sueño ó letargo, parecido á la muerte; la desdichada se hallaba en aquel grado de dolencia, en que no sufrir mucho es gran mejoria. De vez en cuando se la oia respirar. . . .

—Esta es acaso su última noche, dijo Alfredo mirándola con ojos mates como vidro; si ella muere, yo moriré tambien.—Voy á cumplir mi último deber de hijo. . . .mi padre lo sabrá todo.—

Cojió un pliego de papel de cartas y empezó á escribir.—

" . . . .
. . . . » Vivia en uno de los barrios mas retirados de Madrid, con una anciana que la servia de aya. Luisa no conocia á sus padres; yo creo y ella cree tambien, que es hija de algun personaje á quien intereses de familia obligan á no reconocerla públicamente. Por lo demas, seguramente es hija de persona rica, pues Luisa hasta la época fatal para ella, en que unió su suerte á la mia, vivió en la abundancia, aunque sin ver nunca al autor de sus dias, al menos bajo este titulo. Yo la conocí y la amé con delirio; V. se obstinó en no darme su consentimiento para este enlace,—ella me amaba, y fue mi esposa. Nadie lo supo, ni mis mas intimos amigos, ni aun el aya que habia servido de madre á mi amada; ambos temiamos que el descubrimiento de los padres de Luisa, pusiese algun obstáculo á nuestra felicidad. —Al cabo de tres meses cayó Luisa peligrosamente enferma; fue preciso venderlo todo, y sin embargo, llegó un momento en que ni aun teniamos para comprar los remedios indispensables. . . .Qué horror!. . . .Fui á casa del librero; le pedi adelantado lo que quisiera darme—para salvar á mi esposa.—Dijo: "que no me conocia,—que no tenia costumbre de hacerlo,—que habia llevado muchos chascos;»—en fin, no quiso.—Atroz egoismo! Solo el recuerdo de mi pobre Luisa me impidió cometer un crimen—Era una cosa horrible, padre mio; aquel hombre opulento, anciano ya, que debia comprender los mise-

nos, y otros Estados Americanos, quienes los pagan ya gravados con derechos que ceseden al costo de trasportes que tenen los nuestros. La misma esperiencia ha enseñado, que el Puerto de Cobija no solo há bastado á nuestro comercio de importacion, y esportacion, sino que tambien ha servido al de una gran parte de la República Arjentina, á la que podrá servir en lo sucesivo segun los arreglos, que hicieren ambos Estados. ¿Qué pues ha faltado á su suficiencia? A nuestro juicio nada y nada.

El argumento que se opone con la preferencia del Puerto de Arica solo probaría la mejoria de este, pero nunca la insuficiencia de aquel: y si el de Arica es mejor, lo mejor solo debemos buscarlo entre lo nuestro, y no entre lo nuestro, y lo ageno. Lo ageno solo debe servirnos de punto de comparacion para esforzarnos á que lo nuestro le iguale, ó le eseda, para buscar el origen y medios por los que ha llegado á esa superioridad, y para adoptar los que sean convenientes hasta sobrepasarlo si es posible. Si la superioridad arranca de la naturaleza debemos esforzarnos á que el arte y la industria suplan la naturaleza, si estos medios son insuficientees, el poder de la ley y el patriotismo vendran en su auxilio. Pero no es necesario llegar á estos estremos: nos basta que Cobija provea cómodamente á nuestras ecsijencias políticas, y comerciales como ha sucedido hasta hoy; para que nos creamos felices con poseerlo, y solo nos ocupemos de mejorarlo y fomentarlo hasta hacer de él un puerto cómodo y esento de los inconvenientes, ó dificultades que tiene, y que quiza maliciosamente se han ecsajerado.

No ocuparemos á nuestros lectores con el detal de las dificultades que muchos oponén á los progresos del Puerto de Cobija: solo marcarémos algunas de las principales para convencernos de la facilidad de allanarlas, indicando tambien los medios de conseguirlo.

Tiene en primer lugar los inconvenientes y la falta de comodidades de todo puerto en su infancia: el *tiempo* auxiliado por el comercio, la industria y proteccion del Gobierno allanan aquellos y proporciona esta. Se dice *que falta agua* para una considerable poblacion: esto es falso, porque desde que tiene la necesaria para triple de la que hoi cuenta, es prueba convincente de que no carece de esta por falta de aquella. Tambien es cierto, que aun no se han practicado los medios industriales y menos los científicos de aumentarla.

HUANO COLONIZACION DEL VENI.

Ayer dijimos que parecia indudable, que el Gobierno de Inglaterra trataba ya de rebajar los derechos de internacion sobre varios articulos de comercio Americano, y entre estos el del *Huano*. Tenemos á la vista el n.º 192 del Universal de Lima, y en la seccion oficial hallamos publicado un fracmento de oficio dirijido al Gobierno Peruano por su representante en Londres, dice asi:

MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES

El Cónsul de esta República en Lóndres ha oficiado al Gobierno, con fecha 15 de Febrero, dándole una noticia circunstanciada acerca del estado del negocio del huano, y le dice en posdata lo siguiente:

«Despues de escrito lo que precede ha llegado á mi noticia una circunstancia muy interesante, la que me apresuro á poner en conocimiento de UU. y es, que anoche el Jefe del Ministerio Británico anunció en el Parlamento, que era la intencion del Gobierno poner por ley para la sancion de la lejislatura la abrogacion de los derechos de internacion sobre varios articulos: entre los que se hallan el algodon en rama, el huano y salitre; tambien los derechos de estraccion sobre toda clase de mercancias, frutos y productos, sin exepcionar el carbon de piedra. — Celebro mucho esta medida liberal, por cuanto no puede dejar de ser ventajosa al comercio é intereses del Perú.»

Henrique Kendall—Cónsul.

Otra carta, con carácter de oficial, dirijida á nuestro Gobierno por el agente Boliviano en Londres, se espresa de este modo sobre huano y colonizacion del Veni —

El negocio de Huanos como le dije en mi anterior ha tomado un aspecto favorable; se han vendido ya mas de siete mil toneladas del Perú y Bolivia á 10 libras. Del africano exiten en estos mercados mas de cien mil toneladas subido á 7 libras 10 chelines, de 5 libras 10 chelines á que se vendian: ya entra la estacion de consumo y casi no tenemos que vender porque no há llegado mas.

(*Concluirá*)

BOLETIN AMERICANO.

CHILE.

D. Baldomero Garcia.

(*Conclusion.*)

Hemos dicho ya en nuestro número anterior que la *Gaceta del Comercio* de Valparaiso, vitupera la conducta del *Progreso* de Santiago, por haber empleado frases descomedidas al respecto de D. Baldomero Garcia, enviado del Jeneral Rosas en la República Chilena, y hemos copiado literalmente los últimos párrafos de la misma Gaceta del Comercio en que nos dice que D. Baldomero Garcia, enviado á Chile con una *mision conciliadora*, comete la impolítica de presentarse en la ilustrada sociedad Chilena condecorado *con la sangrienta faja de los mashorqueros de Buenos Aires*, en que dice: *¡Mueran los salvajes unitarios!*

Antes de leer estas palabras, justificamos muchas veces la opinion jenerosa é ilustrada de los Redactores de la Gaceta en sostener que una vez recibido por el gobierno Chileno D. Baldomero Garcia, como enviado del de Buenos Aires, él debe ser tratado con las consideraciones y respeto que cualquier agente se merece; pero la impolítica, la falta de ilustracion y de jenerosidad que el agente argentino manifiesta haciendo ostentacion de aquel lema sangriento cuya sola lectura hace bullir la sangre, cambian enteramente nuestra manera de sentir. No tenemos al frente las opiniones emitidas por el Progreso, pero desde ahora creemos que un agente diplomático que se presenta así ante la faz del mundo, en el recinto sosegado donde tiene su asilo la porcion mas ilustre de sus conciudadanos, es el representante del terror en vez de serlo de la amistad ó de la paz; traspasa la barrera que el buen sentido y la ilustracion universal han señalado para

---

rias de la vida, y sin embargo, frio á las súplicas de un alma desesperada, inmóvil, apoyado en su rico bufete. Oh! tuve que salir porque ya no bastaba á contenerme el recuerdo de Luisa.—Pero antes, no pudiendo vengarme de otro modo, quise echarle mi maldicion, á él y á la cosa que mas él ama en este mundo!—Entonces, tuve un momento de horrible ansiedad; mi maldicion produjo en él un efecto extraordinario. . . Lo vi conmovido, pálido. . . Sus labios se abrieron con un movimiento convulsivo, y en ellos vagaron algunas palabras incoherentes. . . . "Mi hija!. . . mi pobre hija—un hombre desesperado!. . . lo que mas amo en este mundo. . . allá!. . ."—Oh! yo no puedo decir lo que pasó entonces en mi corazon!—Vi una lágrima en sus ojos. . . Sacó la llave del bolsillo para abrir la gabeta, y. . . el interes venció por fin!. . .—Volvió á guardarse la llave, y á repetir aquellas palabras malditas . . . "no me conocia,—habia llevado muchos chascos. . . .

"Ahora escribo á U. junto á su lecho de muerte.—Adios!—Cuando lea U. estas lineas, ya no existirá su hijo

Alfredo.»

Cerró su carta con la calma de la desesperacion; volvió á leer las primeras estrofas, y sonrió amargamente.

—Tienen gracia! dijo; precisamente han de hacer reir mucho!. . .

Y volvió á escribir con nuevo fervor. Estrellábanse en su cabeza los pensamientos horribles, palpitantes, infernales; alegres con la alegria de los demonios. . . una sátira como la hubiera escrito Byron.

A veces se interrumpia para mirar á Luisa.

—Duerme, duerme, decia; ese sueño te aliviará!. . .

Empezaba ya á despuntar el dia, muy á tiempo por cierto, pues casi en el mismo instante se consumió el aceite de la lámpara que alumbraba al poeta; la escasa luz se apagó como un enfermo que exhala el último suspiro.

A la cenicienta claridad de una mañana de invierno siguió escribiendo Alfredo, cada vez mas animado; el viento que silbaba en la estrecha calle, ajitaba su alma como inspiracion sobrenatural.

—Ya se acerca la hora, y no me faltan mas que algunos versos. . . Bien! bien!. . .

Llamaron entonces á la puerta; era el librero que venia á recojer el manuscrito.

—Un momento,—me faltan dos versos . . . dijo Alfredo recibiéndole en la pieza inmediata.

—Entre tanto voy á contar el dinero;—pero despachémos por Dios.—Los cajistas están perdiendo tiempo, y me cuestan. . . .

—Ya está.—Tome U.

En aquel momento salió un débil suspiro del lecho de la enferma.

—Luisa! esclamó Alfredo volando á ella frenético de alegria.—Ya somos ricos! ya somos felices!

Cojióla de la mano. . . aquella mano estaba fria. . . su corazon habia cesado de latir. . . .

Ya estaba muerta!!. . . .

3.

Al grito que dió Alfredo, entró el librero despavorido en el cuarto de la enferma.

—Mi hija! esclamó.—Horror! horror!. . .

Era en efecto su hija natural, el fruto de una pasion desgraciada, la cosa que mas amaba en este mundo.—La maldicion del poeta habia caido sobre él.

Alfredo se volvió loco.

El librero hizo una *buena especulacion*; vendió los cinco mil ejemplares de la sátira contra el ministerio, el manuscrito le salió de valde.

E. de O.

los agentes diplomáticos, y pierde de contado esas inmunidades, esos respetos que un enviado merece; como que es el primero en traspasarlos y en ofender ese mismo decoro que se merece un pueblo libre é ilustrado.

Hermósas en verdad son las doctrinas de la Gaceta del Comercio; pero permítannos sus Redactores que al hablar del agente que ha tenido en tan poco la política mansa y generosa del Gobierno de Chile, las encontremós algo distantes de una feliz aplicacion.–Luego que llegue á nuestra patria el Dr. D. Eduardo Lahitte –nombrado agente público cerca de nuestro Gobierno, harémos mas marcada nuestra opinion á este respecto. Si el Dr. Lahitte se presenta con los mismos colores que el Sr. Garcia se ha pesentado en Chile, desde hoy le protestamos que ha de escuchar nuestra reprobacion; pero si, por el contrario, su llegada á Bolivia trae todo el aparato de una mision de paz y de fraternidad obrarémos en todo como tan noblemente piensan los Editores de la Gaceta del Comercio.

CORRESPONDENCIA.

INDIOS—Y CURAS PARROCOS.

SS. Editores de la Epoca.

(Continuacion.)

"Para alimentarse y vestirse, pagar y nutrir a sus sirvientes y dar hospitalidad al mendigo tiene el cura sus obvenciones—Este recurso accidental, tan conciderable en las ciudades que sirve para compenser tambien abundantemente los servicios de los coadjutores, poco o nada produce al parroco en las villas y aldeas. Apenas tiene mediante él lo estrictamente necesario, el *res augusta domi*. Sin embargo, que nos sea licito decir a los parrocos en el interes de la relijion y consultando su propia refutacion y progresos en el amor y respeto de sus feligreses. *Olvidad las obvenciones casuales: recibidlas del rico, que insta porque se le acepten, y rehusadlas del pobre que se ruboriza por no poderlas ofrecer, y bajo cuyo techo pagizo el gozo nupcial y el regocijo de la paternidad con el llanto funerario y la recdora necesidad de agotar los ahorros domesticos en pagar vuestros consuelos, vuestras bendiciones y aun vuestras plegarias: acordaos que si nos debemos* gratis *el pan de la vida material, con mayor razon nos debemos* gratis *el pan celestial; no merezcais el terrible vituperio de hacer pagar à los hijos las gracias inestimables del Padre comun y de fijar un arancel a la oracion.* Tambien nosotros los fieles debemos estar atentos a la condicion humana de nuestro parroco y al decoro de su augusto ministerio.

"Como hombre tiene el cura deberes puramente humanos, que gravitan sobre él tan solo por el lado de su buen nombre, de esa gracia o belleza de la vida civil y domestica, que es como el buen olor de la virtud—Retirado en su humilde presbiterio y a la sombra de su iglesia, casi nunca debe dejar estos sitios. Le es permitido tener una viña, un jardin, un huerto y tambien un campo pequeño; cultivarlo personalmente, criar en ellos animales domesticos, de puro placer o meramente utiles, tales como la vaca, la cabra, la oveja, los pájaros, el perro, este mueble vivo del hogar domestico, este amigo de los que siendo olvidados de los hombres sienten la necesidad de ser amados de alguno—De este asilo de labor, de silencio y de paz raras veces debe alejarse el cura para ingerirse en las sociedades festivas de su vecindad: han de ser mas raras y muy solemnes aquellas en que unido a los hombres felices del siglo humedezca sus labios con la copa de una hospitalidad suntuosa, el pobre es sombrio y celoso y tacha debil o de sensual al que ve incesantemente a la puerta del rico a las horas en que el denso humo de la chimenea anuncia una mesa mejor servida que la suya. Antes bien al regresar de sus piadosas correrias, o cuando la nupcia o el bautismo han reunido a los amigos del pobre, el cura puede sin inconveniente sentarse a la mesa del labrador y dividir con él el pan negro que se sirve en ella. El resto de su vida lo debe pasar al pie de su altar y rodeado de los parbulos, a quienes enseñe a balbucear el catecismo, este código popular de la mas alta filosofía, este alfabeto de una sabiduria divina. De estudios serios y de entre los libros (la sociedad muerte del solitario) se puede ver pasar al cura a la caida de la tarde y con el breviario en la mano, o por debajo de los sombrios alamos de su huerta, o por las sendas mismas excusadas de la montaña, respirando el suave y relijioso aire de los campos, gozando del reposo ganado en el dia, ya parandose a leer una estrofa de la poesia sagrada, ya contemplando el cielo y el horizonte de su morada de paz y retornando en fin a paso lento hácia ella, absorvido con la sublime y deliciosa contemplacion de la naturaleza y de su autor.

(Continuará)

SS. EE. de la Epoca.

Para justificar dicha separacion se alegan las ventajas que resultarian à la Paz de su fusion con esa Republica; y la frecuencia con que se dice, que Bolivia desde su creacion ha infrinjido los principios de la justicia universal, en apoyo de todo lo que se citan las relaciones de sangre, comercio è igualdad de costumbres que nos ligan à aquella: el derecho perfecto que tenemos, para dejar de pertenecer à una asociacion viciosa, cuyo gobierno, en vez de protejernos, nos oprime y degrada, y el ejemplo que para tal conducta nos suministra Tarija.

Es cierto que desgraciadamente quizá ha querido la Providencia que nuestros intereses se hallen en contacto con los del Peru; pero es absolutamente falso, que este Departamento fiel à las instituciones que ha jurado, prefiera pertenecer a él, porque lejos de ofrecèrle garantias aun precariamente, no haria como lo hemos dicho, sino envolverlo en los mas espantosos desastres.

La Paz fue el primer Pueblo que proclamó la Independencia de la América Meridional. Son notorios los grandiosos esfuerzos, que hizo por conseguir tan santo y laudable objeto: y que agradecida al heroe ilustre que rompió sus cadenas, quiso pertenecer a una nacion que llevase su glorioso nombre. Esta nacion es Bolivia. El Perú y el mundo entero son testigos, de que por conservar la soberania ò independencia de esta, aquella ha derramado à torrentes su sangre, ha corrido los mayores peligros y hecho los mas inmensos sacrificios.

Su industria, sus riquezas y los poderosos recursos con que la ha prodigado la naturaleza, le da un lugar preferente entre los otros Departamentos de la Repùblica, y sin embargo de la conciencia de su poder, siempre ha mirado à los demas bolivianos como á unos hermanos a quienes intimamente la ligan los mas tiernos y profundos sentimientos de amistad y simpatia, la participacion de una misma suerte y los mas gloriosos recuerdos, juntamente *con las relaciones de sangre, comercio, igualdad de costumbres y situacion topografica.*

Ahora bien. ¿Seria mas ventajoso à nuestro Departamento pertenecer al Perú, ocupando el ultimo lugar en la escala de sus Pueblos; ó a Bolivia en que goza del primer rango:? ¿al Perú, cuyo Gobierno no podria atender à sus necesidades por las dificultades que ocasionaria la distancia que lo separa de su Capital; ò á Bolivia, cuyos Departamentos se hallan tan procsimos, que teniendo una exijencia inmediatamente es reparada, por mas alejado que esté su Gobierno? ¿al Perú con quien tiene relaciones remotas y un escaso comercio: ó à Bolivia á quien la unen los vinculos mas queridos, que consume todas sus producciones, y en cambio le subministra todo lo que necesita para su existencia:? ¿al Peru que desde su nacimiento ha sido presa de aspiraciones encontradas; ó á Bolivia apacible por caracter, è incesante trabajadora por la tranquilidad y el orden:? ¿al Peru enemigo constante de su bienestar y prosperidad; ò á Bolivia, que por todos medios ha contribuido à su felicidad y engrandecimientos? ¿al Peru que lo miraria con desprecio, por haber mendigado su proteccion, en vez de emplear los recursos que le franquean las LL. para contener los avances del poder; ó a Bolivia que lo ama y con quien estan identificados sus intereses:? ¿al Peru, en fin, que a cada momento lo ultraja y lo amenaza con la desolacion y el coloniaje; ó a Bolivia que por socorrerlo en los peligros, està pronta a hacer toda clase de sacrificios? presiso es, pues, que se convenzan sus enemigos; de que al haber formado una parte de Bolvia, no se ha engañado en la eleccion que convenia a sus verdaderos intereses: que por sostenerla, no omitirá esfuerzo ni medio alguno; y que primero consentiria sepultarse en sus ruinas que ser aun la Capital del Peru, aun que el Republicano de Arequipa se empeñe en asegurar que personas notables de esta Ciudad, le han comunicado todo lo ha publicado en mengua nuestra, pues que no puede haber un Paceño tan infamemente desnaturalizado, que violando la fe de sus compromisos, haya querido constituirse vil instrumento de horribles maquinaciones: y si por desgracia existiese alguno, su maldito nombre seria trasmitido con todo el peso de la execracion é ignominia de padres a hijos hasta la posteridad mas remota.

(Continuará.)

INTERIOR.

República Boliviana.–Ministerio de Estado del despacho de Hacienda.—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre à 19 de Mayo de 1845.–37

Circular N. 20.

A S. G. el Prefecto del departamento de...,

S. E. el Presidente de la República està cierto de que en los mercados del interior se venden libremente articulos de comercio prohibidos, tanto por la ley de 31 de octubre de 840, cuanto por decretos posteriores; y no debiendo ser indiferente à tan criminal abuso me ha ordenado decir á V. G., que despues de vencidos tres meses à contar de la fecha, proceda V. G. á la aprension de todas las especies prohibidas que se encuentren en ese departamento, especialmente si son de las que habla aquella ley, y al esclarecimiento de su procedencia, para que sean decomisadas en caso de haber sido internadas despues de estar prohibidas.

Para que este abuso quede cortado acojerá V. G. todas las denuncias que se le hicieren, y aun sin ellas deberá aprender dichos articulos luego que sepa de su existencia, y mandandolos depositar, procederá á organizar la corespondiente causa para su decomiso.

Ordenará tambien que el Administrador de la Aduana y Vista presencien indispensablemente la apertura de los bultos de mercaderías que se internen, las cotejen con la guía, y si encontraren articulos prohibidos ó diferencias en calidad ó cantidad, procedan á la detencion de los primeros para su decomiso y al cobro de la demasia de derechos por las segundas, conforme al artículo 10 del supremo decreto de 5 de octubre de 844—Cualquiera falta en que incurrieron estos funcionarios, en órden á estas dilijencias que son propias de su oficio, será castigada conforme á la ley.

Dios guarde á V. G—Rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*

LA EPOCA

a ultima hora.

Hacen varios dias que el diario no puede repartirse con la regularidad que prometimos: esto es debido á la culpabilidad de la mayor parte de los cajistas. Como ayer han sido pagos de su sueldo, la Redaccion de la Epoca, juzga de su deber avisar á sus favorecedores que no será estraño el que mañana no pueda salir el diario,—en cuyo caso se dará un numero para el domingo—

La Redaccion.

POLICIA
PASAPORTES DESPACHADOS
DIA 30.

Cecilio Ruvin de Celi Viacha—Agustin Cespedes Sircuita—Manuel Muños Sapaqui—Juan de la Cruz Loza id—Manuel Calderon id. Anjelino Ferro Irupana—Martin Contreras Corocoro—Pedro Mendoza Sorata—Carlos Perez Calacoto—Manuel Gonzalez Chirca—Simon Silva Sicasica—Jose Luis Arteaga—Ajaca Jose Maria Bueno y familia Mecapaca—Luis Gallegos Calamarca—Pedro Barra Caquiviri Rafael Orosco Curaguara—Mateo Compitic Italaque—Rudesindo Herrera Copacabana—Miguel Jironda Copacabana—Miguel Plata Escoma Santos Nina Indijina Chucuito—Jose Cutipa Indejena Chucuito—Juan Hacho Conde—Jose Aillon Ilave—Jose Chiri Ilavaye—Manuel Ajata Potosi—Manuel Cusi Indijena Acora—Bartolome Adriasola Moquegue—Mariano Chaulla-Indejen—Pisacomaa Mariano Cutipa id Ilavi

ENTRADAS.

Dia 2 de Junio.

Jose Pascual Flores de Oruro—Isidro Sanjines de Vilque—Atanasio Orosa de id—Gaspar Sangoturpo de id—Jose Maria Zeballos de Sucre—Jose Jimenes de Carccato.

AVISOS.

VACUNA.

El administrador hace saber al público que los dias lunes y sábado de cada semana, pueden concurrir á la sala de Vacuna, sita en frente á la policia los padres de familia y demas personas que quieran aprovechar de este beneficio.

v8–pb–1.

INTERESANTE

En la tienda de Luis Lavadenz se hallan en venta los objetos siguientes.

Trajes y batas bordadas en raso superior con sobrepuestos de terciopelo, todo del mejor gusto.

Jeneros de seda, tornasoles, anchos y angostos a precios muy equitativos.

Asi mismo se venden algunos *Vales y Billetes* del Credito antiguo.

Junio 4—v8—pb1

Se venden dos casas de la propiedad de la Señora Da. Manuela Carreño de Fariñas con exelentes comodidades. La persona que quiera imponerse tanto de las buenas proporciones de estas dos fincas como de sus precios, puede verse con su dueño que vive en una de dichas casas.

Junio 4—v8—pb2.

¡LAPIDARIO!!

El que suscribe tiene la honra de ofrecer al publico sus servicios en fundicion de lapidas sepulcrales con los adornos é inscripciones que los interasados quieran y del metal que gusten, por precios que exhibirán desde seis á cincuenta pesos; ofrece igualmente lo ocupen en todo jenero de fundiciones bajo un arreglo equitativo; su oficina está en su casa propia calle de Chocata.

Ambrosio Quintanilla.

v8—pb2.

AZUCAR BLANCA SUPERIOR

Se vende en el almacen, casa del Sr. Presidente Ballivian, a 2 reales la libra de *diez y seis onzas.* La hay tambien de la misma clase y precio en casa del que suscribo.

Jose Santos Guillen.

v8—pb2.

CREDITO PUBLICO.

Se desea comprar una cantidad en vales del Credito publico: para el efecto se invita á los tenedores dirijan sus propuestas en pliegos cerrados hasta el dia 6 del corriente. El 7 se abrirán en junta pública para dar la preferencia á los que ofrezcan mas ventaja. Administracion del Credito publico en la Paz á 2 de Junio de 1845.

Leonardo Barranco.

v8—pb2.

¡1,050 pesos en bonos!

La persona que quisiera comprarlos, ocurrirá á esta imprenta y le daran direccion.

Junio 2. - pb4 – v2.

AL PUBLICO.

Mr. Pedro Bouchard, sastre frances, tiene el honor de avisar al respetable publico de la Paz, y en particular á sus parroquianos, que dentro de un mes debe marchar para la Costa, de vuelta para Farncia, y deseando arreglar todas sus cuentas, suplica a los Señores con quienes las tiene aun pendientes, se dignen concurrir á su casa para arreglar definitivamente. A cuyo obsequio ha de quedar reconocido.

Paz Junio 2. v.—8 - pb4.

ARTURO

Dentista de Paris.

Tiene el honor de poner en conocimiento del pùblico que acaba de llegar á esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sin que las personas experimenten la menor molestia durante ò despues de la operacion; los dientes que coloca facilitan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pèrdida *de los dientes naturales;* emploma tambien los dientes y las muelas que los conserva ó impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solidez depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo un polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en su color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encias dandoles tono y fortificandolas: las personas que gusten emplearle podran ocurir á todas horas à la casa arriba indicada frente á la Prefectura.

Junio 1 ° —v. 8—p4.

Superior Vino de Burdeos

Se vende en casa del que suscribe; de tres calidades y al precio de siete, ocho, y once pesos el cajon.

Juan Granier y Ca.

v 8 pb—5

¡SOMBREROS!

Mr. Peltant, Peluquero de Paris, establecido en la calle de Santo Domingo, tiene el honor de avisar á los elegantes de esta ciudad que ha sacado un surtido pequeño de sombreros de Castor blancos, del ultimo gusto son pocos ya, y acorseja á sus faborecedores que concurran oportúnamente,

Junio 2 v 8 p 3.

200 PESOS
DE GRATIFICACION.

Se darán á cualquiera persona que avisare quien ha sido el mal intencionado autor de una adicion que aparece puesta en un decreto supremo de Marzo de 1844 perteneciente a Don Alejandro Brandon, y depositado en la aduana; y de algunas palabras perjudiciales al honor y caracter de este Señor: dicha persona no estando impuesta de anteriores decretos y siendole de ningun provecho tal adicion, desea saber quien es el autor de dicha calumnia; y el que lo denunciare recibirá la gratificacion mencionada por el suscrito.

Gilberto Brandon.

Paz 30 de Mayo de 1845.

v—8—p -6.

4,000 pesos en Vales

Hay á venta al 22 por ciento; la persona que los quiera comprar ocurra á esta imprenta donde darán razon. Mayo 8—v 8—p—6

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 á las 6 de la tarde. de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De id. de a pie " " 11 y 26	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
De Tacna " " 2 y 17	Para el Perù—9 y 24 a id. id.
Del Perù " " 13 y 28	

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

LA IMPRENTA.
DE LA
Epoca

Los Directores de la Imprenta de la Època tienen la satisfaccion de anunciar al público, que se hallan en aptitud de dar principio a todo gènero de públicaciones lujosas y prolijamente corregidas, como hasta ahora no se hayan practicado en Bolivia.

Un abundante y variado surtido de toda clase de letras nuevas y adornadas, la reparacion y mejora de las prensas, distribucion de la tinta y asidua contracion del corrector, aseguran fundadamente esta indisputable mejora.

Recibirà trabajos de todas partes, ofreciendo, la redaccion de la Època, el cuidado de rectificar y corregir cualquier error que tenga el manuscrito.

Los precios de estas publicaciones, serán los mas módicos posibles, y sucesivamente se irà haciendo una rebaja en todo, a manera que las obras para imprimirse, abunden, y el establecimiento reciba todos los elementos que ha pedido al exterior por diferentes vias—

Mayo 1. ° de 1845.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre Casa del Sr. D. Santiago Baca de Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac.

Prevenciones.

El diario publicarà fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo 1. ° de* 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.